



HECHO ESENCIAL

Sociedad Concesionaria Rutas del Desierto S.A.
Inscripción Registro Especial de Entidades Informantes N° 258

Santiago, 27 de Noviembre de 2015
GG-1637-15

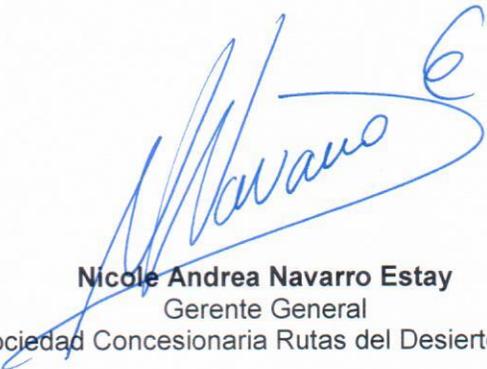
Señor
Carlos Pavez Tolosa
Superintendente
Superintendencia de Valores y Seguros
Presente

De mi consideración:

De conformidad a lo establecido en el artículo 9° e inciso 2° del artículo 10 de la Ley N° 18.045 de Mercado de Valores, y en la Norma de Carácter General N° 364 de fecha 05 de mayo de 2014 en relación a la NGC N° 30 de la Superintendencia de Valores y Seguros, estando dentro de plazo, mediante la presente cumplo con comunicar a usted lo siguiente en carácter de hecho esencial para la Sociedad Concesionaria Rutas del Desierto S.A. (la "Sociedad"):

En sesión de Directorio de fecha 24 de noviembre de 2015 fue designado don Domingo Jiménez Ortega como director y Presidente de la Sociedad, en reemplazo de don Rafael Gómez del Río Sanz-Hernanz.

Quedando a su disposición para aclarar cualquier duda o absolver cualquier consulta sobre el particular, se despide atentamente,



Nicole Andrea Navarro Estay
Gerente General
Sociedad Concesionaria Rutas del Desierto S.A.